

AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A SOHISCERT, SA, PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS Y ALIMENTICIOS

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Se amplía la autorización concedida a Sohiscert, S.A. para la aplicación del sistema de control de la agricultura ecológica y la certificación de productos agrarios y alimenticios a los productos contemplados en los apartados a) y b) del artículo 1.1 del Reglamento (CEE) núm. 2092/1991.

En el plazo de un año, Sohiscert, S.A. deberá aportar el certificado de la Entidad Nacional de Acreditación de ampliación del alcance de su acreditación conforme a la Norma UNE-EN 45011 para dichos productos

Base legal:

Orden de 11 de abril de 2003, por la que se hace pública la ampliación de la autorización concedida a Sohiscert, SA, para la aplicación del sistema de control de la agricultura ecológica y la certificación de productos agrarios y alimenticios a productos contemplados en la normativa que se cita

[ORD2003-8854-8855.pdf](#) [1]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2003-8854-8855.pdf>